

Bertrán
Juan Bertrán

El Secretario

ASISTENTES

Día 23 de Julio de 1969

- Alcalde-Presidente
- D. Fco. Lobet Armán
- Tenientes de Alcalde
- D. Julián Miralles Basso
- D. Juan Sitjes Ballecá
- D. Juan Bertrán Dimolas
- Secretario
- D. José Rierola Alibés
- Interventor
- D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintitres de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Armán y asisten los Eremientes de Alcalde D. Julián Miralles Basso, D. Juan Sitjes Ballecá y D. Juan Bertrán Dimolas, así como el Secretario D. José Rierola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Alcalde Presidente da legal excuse de asistencia del Eremiente de Alcalde D. Ramón Tally Borau que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º.- Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º.- Licencias para construcciones: a D. Pedro Pozo Ferrer y D.ª Rosa Bigas Surigué para construcción de edificio de planta baja y dos pisos en Paseo de la Montaña nº 48; a D. Pablo Puig Pagés, gerente de INMOGRA, S.A., para construcción de locales y veintitres viviendas en la calle Barcelona, esquina Pasaje Sauret; a D. Ernesto Claramunt Gutiérrez

para construcción de edificio para viviendas en calle Bruniquer, s/n. y a D. Jaime Casellas Muntaner, para modificación de planta baja y adición de dos pisos en la calle Corro' nº 29.

4º.- Instalaciones Industriales. - A D. Manuel Oliva Malls, para instalación de un grupo frigorífico en la calle Portalet 13 y Callejón San Cristóbal número 30 y a D. Juan Clotet Cadefau, para instalar un calentador de agua a baja presión en la industria de bebidas carbonicas en Placed del Peix nº 3.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTE

5º.- Propuesta de Cultura, Asistencia Social y Deportes sobre ayuda económica a un empleado Municipal para adquisición gafas graduadas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º.- Facturas.

7º.- Ruegos y Preguntas

ACTA. Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 10 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado celebrado el día 17 del pasado Julio la recaudación de 31.673 pesetas.

Comunicado de la Parroquia. - El Sr. Secretario da lectura de una carta del Rudo D. Ramón Buxarrais Ventura, Regente de la Parroquia de San Esteban, dando las gracias por el acuerdo municipal de darle la bienvenida en su nuevo cargo y ofreciendo sus servicios y manifestando que siempre que deba dirigirse alguna comunicación se haga simplemente con sus nombres y apellidos, suprimiendo los títulos de Párroco, Arcipreste Idean.

Reclamación de varios vecinos sobre la construcción de un wartelillo Municipal. - El Sr. Secretario da lectura a un escrito firmado por dieciséis vecinos y

33

propietarios de las calles Santiago Rusiñol, Angel Guimerá Cervantes y parte de la calle Albéniz, protestando de que el Ayuntamiento proceda al emplazamiento y construcción de un Cuartelillo Municipal (Prisión) en la esquina de la calle Santiago Rusiñol, junto al número 15, por estimar que el citado lugar no reúne las debidas condiciones y que tal edificación ha de perturbar el silencio hasta ahora existente en dichas calles y por entender que el citado Cuartelillo podría edificarse en sitio no tan céntrico y con menos habitado donde no se perturbara el sueño de los que cada día tienen que acudir al trabajo.

Los reunidos por unanimidad acuerdan desestimar dicha protesta por las siguientes razones:

Primero.- El Solar expresamente adquirido por el Ayuntamiento para la edificación en él de un edificio para "Retén de la Guardia Municipal" es perfectamente edificable y no ha de causar a los vecinos, mayores molestias que las que podría ocasionarles la construcción de cualquier otro edificio por parte de un particular.

Segundo.- La construcción de un edificio destinado a tal fin reunirá todas las condiciones modernas para un "Retén de la Guardia Municipal" y, aunque alguna vez y a causa de que en esta Ciudad no existe Prisión, deba pernoctar en él algún detenido, se tomarán las disposiciones oportunas para que ello se haga sin molestias para nadie.

Tercero.- El destino que se dará a dicho edificio no está incluido en ninguna de las condiciones que permitan clasificarle como industria, molesta, insalubre, nociva ni peligrosa y por todo ello se estime infundada la reclamación de los vecinos de las expresadas calles.

Liquidaciones de Expedientes de Plus Valía. Son el día y aprobadas las siguientes liquidaciones del Arbitrio sobre Incremento de Valor en los terrenos, formuladas por el Ab

gado-Liquidador del Arbitrio:

- Expte nº 361 - Rosa Estrada Plamas y otro 1.562 Ptas. - nº 362 - Pedro Anegas Ausellas y otra - 453'66 Ptas. - nº 363 Carlos Bayo Collell 298'92 Ptas. - nº 364 - Conrado Roca Masjuan y otra 274'26 Ptas. - nº 365 - José Sorriba Pueyo y otro 462'87 Ptas. - nº 366 - Construcciones Pu-mer, S.A. 710'19 Ptas. - nº 367 - Muebles Montsemy, S.A. 1.821'07 Ptas. - nº 368 - Fco. Sánchez Checa 351'45 Ptas. - nº 369 - Fco. Sánchez Checa 220'65 Ptas. - nº 370 - Jaime Quera Pla 13.946 Ptas. - nº 371 - Jaime Quera Pla 8011'95 - nº 372 - Pedro Prims Sampere y otra 14.309'50 Ptas. - nº 373 - José Vilé Puntí y otra 12.426'15 Ptas. - nº 374 - Isabel Moreno Contreras 5.276'20 Ptas. - nº 375 - Fco. Taboán, S.A. 10.603'60 Ptas. - nº 376 - Josefa Armengol Casas 747'40 Ptas. - nº 377 - José Guinart Olivé y otra 2681'69 Ptas. - nº 378 - Armando Moreno Mas y otra 136'67 Ptas. - nº 379 - José Sengil Sanclús y otra 133'43 Ptas. - nº 380 - Pedro Ben Palauclarias 123'71 Ptas. - nº 381 - Ursula Montpart Jacas 125'33 Ptas. - nº 382 - Juan Antonio Maat Fernández y otra 192'34 Ptas. - nº 383 - Dolores Rovira Martí y otro 194'34 Ptas. - nº 384 - Dolores Rovira Martí y otro 54'83 - nº 385 - Jaime Verdaper Bausells 654'26 Ptas. - nº 386 - Manuel Cabellero Martín y otra 212'80 Ptas. - nº 387 - Emilio Escatges Altisent 227'84 Ptas. - nº 388 - Fco. Bas Pi 149'28 Ptas. - nº 389 - Juan Rodríguez Gómez y otra 204'16 Ptas. - nº 390 - José M^e Bigas Marsellés 304'16 Ptas. - nº 391 - Erese Montserrat Sesplugas 304'16 Ptas. - nº 392 - Fco. Usart Carbonell y otra 304'16 Ptas. - nº 393 - José V. Arurtia y otra 311'03 Ptas. - nº 394 - Pedro Anegas Ausellas y otra 311'03 Ptas. - nº 395 - Erese Montserrat Sesplugas 311'03 Ptas. - nº 396 - Ramón Casals Espinal 423'76 Ptas. - nº 397 - Salvador Diolarot Piesco 423'76 Ptas. - nº 398 - José Xirau Xifre 423'76 Ptas. - nº 399 - Jaime Per-jadas Lavina y otra 423'76 Ptas. - nº 400 - José Ribas Cladellas 6.882'80 Ptas. - nº 401 - Fco. Vila Rovira 15.070'15

nº 402. - José Ribas Clabellas 16.122'74 Ptas. - nº 403. - Estaba-
 mell y Pahisa, S.A. 4.090'55 Ptas. - nº 404. - María Piferrer
 Jubarsí 132'17 Ptas. - nº 405 Felipe Sánchez Marcos 409'5
 Ptas. - nº 406. - Carmén Solé Ramón 331'30 Ptas. - nº 407. -
 Julio Solé Solá y otro 90'96 Ptas. - nº 408. - Salvador Mar-
 tí Domínguez. 97'79 Ptas. - nº 409. - Esteban Mages Ventura
 17.734'35 Ptas. - nº 410. - María Pacheco Ribas 265'10 Ptas
 nº 411. - José Sánchez Esteban y otra 924'19 Ptas. - nº 412. Ado-
 ración Alvarez García y dos más, 818'70. - nº 413. - María Rubio
 Alvarez 758'40 Ptas. - nº 414. - José Ribas Clabellas 1802, Ptas.
 nº 415. - Manuel Cruz Aguilar y otra, 93'92 Ptas. - nº 416
 Emilio Just Costas 98'60 Ptas. - nº 417. - Sebastián Alfonso
 García 65'03 Ptas. - nº 418. - Jorge Callé Blancafort 330'56
 nº 419. - Irene Feliu Ferrer 3042'50 Ptas. - nº 420. - Antonio
 Ontiveros López y Otra 127'18 Ptas. - nº 421. - José Aron Mesas
 102'36 Ptas. - nº 422. - Santiago Jera Casey 17.916'56 Ptas. -
 nº 423. - Fco. Sánchez Ruiz y otra 86'38 Ptas. - nº 424. - Ma-
 ría Fonseca Cassá 96'65 Ptas. - nº 425. - María Alfredo y Es-
 teban Vila 4460 Ptas. - nº 426. - Ramón Vidal Vilmetas y
 otra 4.281'68 Ptas. - nº 427. - Ramón Vidal Vilmetas 3.298 Ptas.
 nº 428. - María y Juan Jube Ganduxer. - 2.712,20 Ptas. nº
 429. - Esteban Vila Girromella 1.525'62 Ptas. - nº 430. - Juan
 Botet Cadellau 159'12 Ptas. - nº 431. - José Sirio Acosta y otra
 112'68 Ptas. - nº 432. - Melchor Quintana Barmils 112'68 Ptas
 nº 433. - Salvador Jané Catalal y otra. 3072'65 Ptas. - nº 434. -
 Ramón Adorta Ferrés 3.448'50 Ptas. - nº 435. - Rosa Masach
 Font 3.924'36 Ptas. - nº 436. - Manuel Castro González 8.956'25
 Ptas. - nº 437. - María Villegrosa Salvador 8.956'25 Ptas. - nº
 438. - José Villegrosa Salvador 10.130 Ptas. - nº 439 José Vi-
 llegrosa Salvador 17.862'50. - nº 440. - Asamblea Suprema
 Cruz Roja 108.197'96 Ptas. - nº 441. - Antonia Iglesias Vidé
 208'14 Ptas. - nº 442. - José M^a Font Slopant y otra 21.508'79 Ptas
 nº 443. - Juan Masasó Pérez. 425'26 Ptas. - nº 444. - Francisca
 Cornella Satorres y otro 470 Ptas. - nº 445. - Rosa Masach
 Font 513'55 Ptas. - nº 446 José Valls Gel 763'58 Ptas. -

nº 447 - Antonia Masdeu Masoliver 854'16 Ptas. - nº 448 - Estabarnell y Pahisa, S.A. 925, 92 Ptas. - nº 449 Manuel García López 1.999'73 Ptas. - nº 450 - Luis García López 1.999'73 Ptas. - nº 451 - Antonio Encinas Pequena 106'79 Ptas. - nº 452 - Julia Sánchez Oller 106'79 Ptas. - nº 453 - Rosa Parera Espina 106'79 Ptas. - nº 454 - José Anulet Canal y Dolores Carmona 106'79 Ptas. - nº 455 - Leonardo Ramos Martínez y otro 106'79 Ptas. - nº 456 - Manuel Gallego Valsera 106'79 Ptas. - nº 457 - Jaime Mayans Formells y otro 106'79 Ptas. - nº 458 - Buenaventura Busquets Elías 106'79 Ptas. - nº 459 - Juan Alcalde Martín y Carmen Navarro 106'79 Ptas. - nº 460 - Antonio Comenforte Miralles y otra 106'79 Ptas. - nº 461 - Andrés Luis Fontdevile y otra 106'79 Ptas.

Comunicación de la Diputación Provincial sobre aguas. El Sr. Secretario da lectura a un oficio de la Diputación Provincial de Barcelona, dando traslado del acuerdo tomado por el Pleno Provincial en 27 del pasado Junio, sobre subrogación del organismo Provincial en las obligaciones del Ayuntamiento con la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el asunto de traída de aguas del Río Ter y proponiendo que el Ayuntamiento Pleno tome diversos acuerdos de convenio con la Diputación Provincial para reintegrarle de las cantidades que satisfaga a tal fin. Se acuerda el enterado y que pase a la Alcaldía para que formule la propuesta de los acuerdos a tomar por el Ayuntamiento Pleno.

Devolución de depósito para construcción de aceras
 Previs los oportunos informes, se acuerda devolver a D. Juan y D. Francisco Rodríguez Crivillers, el depósito en cantidad de dos mil pesetas constituido en el año 1966, para responder de la correcta construcción de aceras en la calle Boniquet s/m. por haberse construido dichas aceras correctamente.

Contratación para los servicios de limpieza del Paso

22

Subterráneo de la calle Gerona. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda contratar los servicios de D^a Margarita Dalmau López para la vigilancia y limpieza de los servicios higiénicos existentes en el paso subterráneo de la calle de Gerona de esta Ciudad con una retribución de dos mil pesetas mensuales y alta en seguros sociales.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones.

De conformidad al dictámen técnico y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

A D. Pedro Pozo Ferris y Doña Dora Bigas Suriqú, para edificación de Planta baja y dos pisos en Paseo de la Montaña número 48, importando los arbitrios 4.062,- Ptas y 1.575,- Ptas para conexión al alcantarillado.

A INMOGRA, S.A. para construcción de locales y 3 viviendas en calle Baralome, esquina Paseo Laurel, importando los arbitrios 28.295,- Ptas. 14.175,- para conexión alcantarillado y 6.187,- Ptas para el depósito de construcción de aceras.

A D. Ernesto Clararunt Gutiérrez para construcción de edificio para viviendas en Calle Bruniquer, s/n, importando los arbitrios 12.920,- Ptas., 2.625,- para conexión alcantarillado y 6.150,- en depósito para correcta construcción de aceras.

A D. Jaime Caselles Muntaner, para modificación de planta baja y adición de dos pisos en Calle Corró, número 29, importando los arbitrios 4.341,- Ptas.

Instalaciones Industriales.

Se da cuenta de los expedientes que se instruyeron en instancia de D. Manuel Oliva Malla y D. Juan Cugat Cuchufau, para instalar respectivamente un grupo frigorífico en la calle Portalet, 13 y calle San Esteban 30, y

para un calentador de agua a baja presión en Industria de bebidas carbónicas en Plaza del Peix número 3; considerando lo que dispone el apartado c) artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento y distancias, así como la coexistencia de otras actividades análogas; y visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedente la concesión de las licencias solicitadas por los expresados señores.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTE

Ayuda médica a la Archivera Municipal. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes y habiendo solicitado D^{ña} Adelina Segarra, archivera municipal que se le satisfaga el importe de 1.285 Ptas., por el cambio de gafas que le ha sido recetado por la casa S.A. Cotter, se acuerda abonar a la interesada el 75 por 100 de dicha cantidad que asciende a 964,- Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Emencia de Alcaldía de Hacienda, por un importe total de Setecientos setenta y siete mil novecientas ochenta y seis pesetas con sesenta céntimos (777.986'60 Ptas).

y comprensiva de los siguientes señores:

José Pujadas 126.818; OLE 7.587; Fco. Cid 920; Jesús Marzosa 525; 710; 260; 1230; 480; Auto-Moto Sastre 4082'50; 130; 3333'50; 5.672'70; 3075; Casa Ribera 2075; Farmacia Marimón 500'70; 500'70; Cementos Onauri 1341; Benigno Anfruns 14.800; Luis Barbany 2.450; Fco. Español 2.788; José Pujadas 1.688; 194; 1572; Luis Barbany 2888; José Pujadas 2.227; 1.363; 333; Luis Barbany 4782;

82

Luis Barbany 31.947; 6397; José Pujadas 3.230; 27.403; 17575; 200; Juan Jané 1850; José Pujadas 1.294; 258; 4108; 43; 1837; 2.769; 1723; Miguel Anfrany 11.052'40; José Pujadas 932; 3787; Juan Corominas 12.600; José Pujadas 63851; Casa Martí-
nez 37.500; Juan Corominas 11900; 9800; José Pujadas 671; 400; 11.410; Luis Barbany 68.143; José Bulto 760; Cemen-
tos Mauri 1180; 1247; 1535; Cerámicas Font 1.620; J. Mar-
tínez 4.250; Motos Galbany 35; S. A. depositario 25; 350; 30; 120; 210; 450; Estabernell y Pahisa 6.026'90; 225'30; 75'90; 115'10; 8423; 1195'30; 3956; 1403'60; FECSA 14.748; 4.429; 4.429; 15.480; Estabernell y Pahisa 240; 69.619'20; 1716'30; 817'20; 71.592'40; 2.376'30; 44'60; FECSA 5.294;

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Excmo. de Alcalde Don Julián Miralles Bassa, da cuenta a los señores de que se ha enterado por la prensa de que con motivo de la fiesta del 12 de Julio, el Jefe del Estado ha condecorado al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco Lobet Arnán, la "Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros al Mérito Político". Por consiguiente propone y así se acuerda significar al Sr. Alcalde la profunda satisfacción que ha causado a la Corporación Municipal la distinción que acaba de serle concedida tan merecidamente.

El Sr. Alcalde agradece profundamente el acuerdo de la Corporación haciendo partícipe de tal distinción, como así corresponde, a la Corporación Municipal y a toda la Ciudad.

A propuesta del Sr. Alcalde y para poder contar con elementos suficientes de criterio para estudiar algunos proyectos que tiene en perspectivas este Ayuntamiento para futuras actuaciones se acuerda por unanimidad lo siguiente: 1.º. Encargar al Sr. Arquitecto D. José María Betey Gómez un anteproyecto de teatro municipal en el cual se indique entre otros datos el sitio adecuado para su emplazamiento. 2.º. Encargar asimismo a los técni-

cos municipales la confección de un anteproyecto para la instalación del Museo de esta Ciudad en el sitio que consideraren más conveniente.

Todo ello a fin de que el Ayuntamiento posea los elementos de juicio necesarios para tomar los pertinentes acuerdos en el momento que considere oportuno.

Asimismo y a propuesta del Sr. Alcalde, se toma el siguiente acuerdo:


"Aprobar en todas sus partes el acuerdo que con fecha 19 de Noviembre 1968 adoptó la Junta de Gobierno del Patronato de la Escuela Municipal del Trabajo de esta Ciudad, (Entidad sin personalidad jurídica propia, por estar integrada en este Ayuntamiento), de solicitar de la Caja de Ahorros Provincial de la Excmo. Diputación Provincial de Barcelona, un crédito de cobertura de importe Setecientas mil pesetas por el plazo de un año, al objeto de cubrir necesidades de su tesorería salvando el desfase con que anualmente recibe dicho Centro de Formación Profesional, la Subvención Ordinaria de Sostentamiento que tiene otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia, y facultado a los Sres. D. Baltasar Porredón Salillas y D. José Garriga Ambros, que ostentan los cargos de Secretario y Tesorero-Administrador, respectivamente, del mencionado Patronato, para que puedan suscribir y formalizar con la Caja de Ahorros Provincial aquellos documentos sean precisos para la consecución del referido crédito de cobertura.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintitres horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, doy fé.

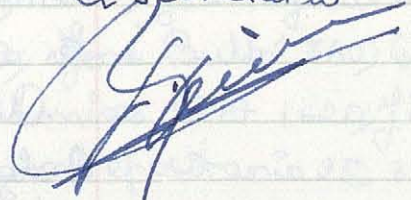
~~El Sr. Alcalde~~

~~El Sr. Secretario~~



Bertrán


El secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Basso

D. Juan Grau Gasch

D. Ramón Valls Borau

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 31 de Julio de 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco Lobet Armán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julián Miralles Basso, D. Juan Grau Gasch, D. Ramón Valls Borau y D. Juan Sitjes Ballescà, así como el Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º - Licencias para construcciones.

A Religiosos Hijas de San José, para instalar un ascensor de cuatro paradas incluida la de origen y un e/m. de 5 CV en calle San José nº 6.

4.º - Informe de FECSA, solicitando desplazamiento provisional de poste mientras duran las obras que han de efectuarse en la calle A. Vímarnata.

5.º - Informe Delegación Provincial de Industria, sobre